



GRPP 1370

GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
 CERTIFICADO Que la presente es
 copia exacta del original que
 obra en archivo.
 Chiclayo, 23 AGO. 2005

GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE
 SEDE REGIONAL
 GERENCIA GENERAL REGIONAL

Abog. Luis E. Olivo Linares
 Jefe Dto. Gestión Documental

RESOLUCION GERENCIA GENERAL REGIONAL N° 099-2005-GR.LAMB/GGR

Chiclayo, 17 AGO. 2005

Visto, el Memorando N° 013 2005-GR.LAMB/GRPP, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento del visto, se encarga, a partir del 12 de agosto del 2005, al Ing. ALFREDO PRETELL RODRIGUEZ, el cargo de Sub Gerente de Racionalización e Informática, por cuanto el titular de la plaza materia de encargo, se encuentra encargado de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, la encargatura de cargo, se encuentra prevista en el Art. 82° del Decreto Supremo N° 005-80-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público;

Cue, para asegurar la legalidad de las acciones administrativas, es necesario emitir la resolución correspondiente;

Estando a lo propuesto, y a las atribuciones conferidas por las Leyes N° 27785 Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902; y Ordenanza Regional N° 002-2003-GR.LAMB, modificada con Ordenanza Regional N° 21-2003-GR-LAMB; y con las visaciones correspondientes;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Encargar, a partir del 12 de Agosto del 2005 el Cargo de Sub Gerente de Racionalización e Informática, Categoría Remunerativa F-3, al Ing. ALFREDO PRETELL RODRIGUEZ, en tanto dure la ausencia del titular.

ARTICULO 2°.- Notificar la presente Resolución a los órganos estructurados del Gobierno Regional Lambayeque.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE

ING. ALFREDO PRETELL RODRIGUEZ
 GERENTE GENERAL REGIONAL

